

<https://doi.org/10.47300/actasidi-unicyt-2022-08>

EL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA EN EL IMPULSO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA: EL CASO DEL SICES

Gómez García, Jorska Pamela

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Tegucigalpa, Honduras

jorska.gomez@unah.edu.hn

ORCID: 0000-0003-2434-8119

RESUMEN

La presente investigación documental utiliza la teoría clásica del Estado para indagar sobre la labor desarrollada por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), como universidad pública, rectora de la educación superior del país, en el logro del bien común en temas de ciencia y tecnología, a través del impulso del Sistema de Investigación Científica y Tecnológica de la Educación Superior (SICES), el que, como resultado de la naturaleza estatal de la UNAH, logró hacer converger a las universidades del país en una iniciativa común cuyos beneficios están al alcance de todas, proveyendo de recursos económicos, capacitaciones en temas sobre innovación, análisis de datos, propiedad intelectual, entre otros; estímulos bajo la forma premios y difusión a través de la publicación de una revista propia, los cuales fortalecen las capacidades de docentes, estudiantes y gestores académicos para la contribución con el desarrollo de la ciencia sin ninguna distinción, más allá de intereses individuales y con una visión de largo plazo.

Palabras clave: Ciencia, gestión, tecnología, universidad pública.

ABSTRACT

This documentary research uses the classic theory of the State to investigate the work carried out by the National Autonomous University of Honduras (UNAH), as a public university, rector of higher education in the country, in the achievement of the common good in matters of science and technology, through the promotion of the Higher Education Scientific and Technological Research System (SICES), which, as a result of the state nature of the UNAH, managed to converge the country's universities in a common initiative whose benefits are at hand outreach to all, providing economic resources, training on innovation, data analysis, intellectual property, among others; incentives in the form of prizes and dissemination through the publication of its own magazine, which strengthen the capacities of teachers, students, and academic managers to contribute to the development of science without any distinction, beyond individual interests and with a long-term vision.

Keywords: Management, Science, technology, public university.

1. INTRODUCCIÓN

Pese a que en América Latina las universidades públicas han tenido tradición de ser fundamentales para los proyectos estatales, en la actualidad, su valor social ha sido puesto en duda bajo la premisa de que se encuentran en crisis, bien por carecer de un propósito propio o por mal funcionamiento institucional.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), rectora estatal de la educación superior en Honduras, también ha sido objeto de estas críticas aun cuando impulsa la ciencia y la tecnología bajo el marco de un proyecto nacional, sin distinguir entre el origen público o privado de las iniciativas.

Ante este escenario, la presente investigación se planteó indagar sobre una experiencia que diera cuenta de la labor crucial que este ente estatal ha realizado para garantizar que esta y las futuras generaciones tengan oportunidades de contribuir con la investigación científica y disfrutar de los adelantos de la tecnología.

Como resultado de tal pesquisa se identificó el caso de la creación y puesta en marcha del Sistema de Investigación Científica y Tecnológica de la Educación Superior en Honduras (SICES) que entre los años 2016 y 2019 logró estimular, difundir y capacitar sobre la investigación científica y tecnológica a las instituciones de educación superior de toda Honduras. Es así como, con los datos de esta investigación, se pretende dar luces acerca de la importancia del papel de la universidad pública para el desarrollo democrático de la ciencia y la tecnología más allá de intereses particulares y de corto plazo.

2. MARCO CONCEPTUAL

En la teoría jurídica clásica el Estado se define como:

Una sociedad humana, asentada de manera permanente en el territorio que le corresponde, sujeta a un poder soberano que crea, define y aplica un orden jurídico que estructura la sociedad estatal para obtener el bien público temporal de sus componentes. (Porrúa-Pérez, 1977, p. 190)

Siguiendo esta escuela de pensamiento, el Estado alberga dentro de sí a aquellas universidades que el mismo ha creado (Porrúa-Pérez, 1977, p.275) por lo que estas últimas comparten con aquel su finalidad que, como lo indica la definición, es alcanzar el bien común, es decir el logro de lo que es “concerniente a la masa de todos los individuos, [...] no sólo comprende a la generación presente, sino a las venideras” (Hauriou citado por Porrúa-Pérez, 1977, p.278), genera que la mayor parte de los individuos, y no sólo las minorías privilegiadas, puedan satisfacer sus necesidades y construir personalmente sus propias vidas (Senent-De Frutos, 2020, p.118-119).

No es de extrañar entonces que en Latinoamérica surgieran las universidades constructoras de estado (Fischman, 2008, p.247) y que con el devenir de los años el papel del estado como rector y único regulador del sector de educación superior se afanzara (UNESCO, UNICEF, CEPAL, 2022, P.144).

Ahora bien, respecto a los límites de competencia, en un sentido amplio suele mencionarse a las universidades bajo el nombre de la academia, haciendo referencia “al espacio social donde ocurren los procesos de construcción, circulación y difusión del conocimiento científico” (Celman, 2009, p.36) de lo cual puede concluirse que la esfera material de actuación de la universidad pública es la ciencia y por consiguiente el de su par, la tecnología, que pone a aquella al servicio de la utilidad práctica.

En Honduras, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) es la institución de educación superior creada por la Constitución de la República y a la que le confiere la competencia exclusiva de “organizar, dirigir y desarrollar la educación superior y profesional, [contribuir] a la investigación científica, humanística y tecnológica, a la difusión general de la cultura y al estudio de los problemas nacionales” (Constitución de Honduras, 1982, artículo 160). En el año 2016 la UNAH creó el Sistema de Investigación Científica y Tecnológica de la Educación Superior en Honduras en adelante (SICES), el cual es la instancia “responsable de contribuir al desarrollo integral del país, a través de la promoción, fortalecimiento, orientación,

apoyo, coordinación, armonización e integración de la investigación y las acciones de innovación y transferencia de conocimientos a instancias nacionales e internacionales” (Acuerdo 3198-298-2916, 2016, apartado primero), su máxima instancia de decisión es el Consejo de Educación Superior de Honduras, cuya presidencia es ocupada por el Rector de la UNAH.

La finalidad última del sistema es la de desarrollar y fortalecer las capacidades de investigación de todas las universidades públicas del país y las instituciones privadas de educación superior.

MATERIALES Y MÉTODOS

La presente es una investigación documental cuyo universo de estudio estuvo integrado por el Acuerdo de creación del Sistema de Investigación Científica y Tecnológica de la Educación Superior en Honduras (SICES), bajo el número 3198-298-2106, las Normas del Sistema de Investigación Científica y Tecnológica de la Educación Superior en Honduras (SICES), Gaceta número 34,191 del 19 de noviembre de 2016, el Plan estratégico de desarrollo del nivel de educación superior de Honduras 2014-2023, el Informe de acciones SICES 2016-2020 y la página web de la Dirección de Educación Superior de Honduras.

Por otro lado, el objeto de estudio se abordó desde un enfoque cualitativo al plantearse como objetivo conocer sobre la experiencia concreta del Sistema de Investigación Científica y Tecnológica de la Educación Superior en Honduras (SICES), a lo largo de los años 2016 al 2019. También, la investigación tiene un alcance descriptivo al dar cuenta de los aportes logrados como resultado de la intervención estatal en el impulso de la ciencia y tecnología en Honduras.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La UNAH jugó un papel preponderante en la conformación del SICES pues, a través de su Dirección de Educación Superior, logró aglutinar a las universidades del país en un grupo único de trabajo el cual lideró, además de encabezar la formulación conceptual de dicho sistema, plantear una propuesta de acuerdo de creación y financiar la publicación en el diario oficial de dicho acuerdo, así como de las Normas que servirían para organizar y dirigir el sistema.

Este sistema abarca y beneficia a todas las instituciones de educación superior del país siempre que cuenten con al menos una instancia de alto nivel encargada de la investigación en la institución. De acuerdo con la Dirección de Educación Superior de Honduras el país tiene un total de 20 instituciones de educación superior (Dirección de Educación Superior de Honduras [DES] 2022), de las cuales nueve participan activamente en el SICES, 4 son públicas y 5 privadas, todas las cuales tienen cobertura en zonas rurales del país por medio de sus sistemas presencial o a distancia.

Respecto a las normas del SICES, estas son de carácter vinculante al tomar la forma de un reglamento cuyos contenidos no pueden ser eludidos; esto representa un importante estímulo para que las universidades con menos producción científica ejecuten acciones encaminadas a la conformación de órganos internos encargados de la investigación y al fortalecimiento de las capacidades de los profesores para enseñar a investigar.

Por otro lado, se observa que la experiencia de la UNAH en la creación de su propio sistema de investigación científica y tecnológica jugó un importante papel en la configuración de los órganos que se encuentran descritos en el capítulo II del título II de las Normas del SICES, al estar estos organizados bajo una lógica muy parecida a la de los órganos del sistema de investigación científica interno de la UNAH, que distingue entre instancias de decisión, gestión y ejecución, permitiendo de esta manera diferenciar los ámbitos de responsabilidad de los órganos en función de su participación en la planificación estratégica o en la puesta en marcha de proyectos de investigación propiamente dichos.

En otro orden de ideas, entre los años 2017 y 2018 el SICES destinó L.372,091.88 de recursos públicos para la impresión del trabajo de investigación de la tesis ganadora al concurso a la excelencia de tesis de posgrado y al primer lugar del concurso de proyectos de investigación, así

como a la versión impresa de la revista del sistema denominada “SICES” de la cual se han realizaron dos ediciones posteriores y que permite la divulgación de investigaciones en todas áreas del conocimiento, elaboradas por profesores y estudiantes de las universidades integrantes del sistema.

En cuanto a la puesta en marcha de capacitaciones se identificó que, para el año 2017, ocho de las nueve universidades que integran el SICES presentaron su oferta de capacitación, la cual fue consolidada y subida a la página web de la Dirección de Educación Superior para estar al alcance de todas las universidades; destacando las siguientes oportunidades de formación propuestas y ejecutadas por la UNAH: innovación tecnológica sobre la base de I+D+I; protección y uso de la propiedad intelectual; redacción científica; análisis de información cualitativa; trabajo académico, referencias bibliográficas y plagio; Atlas. Ti; análisis de datos con SPSS; la creatividad y la innovación en las instituciones de educación superior, población y muestra, instrumentos cuantitativos de investigación y planificación estratégica para la investigación.

Finalmente, durante el período 2016-2020, se formularon desde el SICES criterios objetivos de referencia para la selección de tesis de maestría consideradas excelentes; además se crearon las pautas para la selección de los artículos en la revista del sistema, en ambos casos cuidando que se diera un tratamiento igualitario a todas las áreas del conocimiento y finalmente se avanzó en un primer acercamiento para la puesta en marcha de un proyecto para categorizar a los investigadores a nivel nacional.

En síntesis, bajo liderazgo de la UNAH, el SICES alcanzó durante el año 2016-2020 importantes logros en temas de estímulo, difusión y capacitación sobre ciencia y tecnología como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla 1
Principales logros del SICES 2016-2019

Objetivo planteado en el artículo 6 de las Normas del SICES	Área de trabajo del SICES	Logros alcanzados
– Contribuir al fortalecimiento de las bases científicas y técnicas de los procesos productivos y sociales del país a partir de los resultados de la investigación.	Estímulo Difusión Capacitación	Designación de personal encargado de mantener e impulsar el sistema.
– Potenciar el desarrollo de una cultura de investigación y de innovación tecnológica.		Asignación de recursos económicos para el establecimiento de marcos normativos y estímulos a la investigación.
– Mantener un proceso continuo de producción científica a través de las investigaciones e innovaciones.		Concurso a la excelencia de tesis de posgrado.
– Contribuir al mejoramiento del talento humano a nivel científico y tecnológico.		Concurso de proyectos de investigación.
		Publicación de la revista SICES.
		Criterios objetivos de referencia creados para ser aplicados a las universidades.
		Consolidación de capacitaciones de todas las universidades sobre ciencia y tecnología para ser puesta a disposición de los miembros del SICES.

Fuente: Elaboración propia.

5. CONCLUSIONES

Debido a la naturaleza pública de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, que orienta a la institución al logro del bien común y por tanto a la inclusión de todos los sectores en su quehacer, fue posible para aquella articular a las instituciones de educación superior de todo el país en un grupo que apoyara el proceso de creación de un sistema de investigación científica y tecnológica que beneficiara a todas las universidades tanto públicas como privadas y cuyos propósitos superaran las agendas exclusivas de las universidades privadas y de sus socios comerciales, así como las iniciativas aisladas de las universidades públicas.

Esta misma orientación al bien común dio lugar a que se destinaran fondos públicos bajo la forma de asignación de personal y de recursos económicos directos a la creación de marcos normativos, mantenimiento y fomento de las acciones tanto para formar y fortalecer capacidades como para estimular la investigación científica y tecnológica; tales acciones impulsarán a las universidades con menores competencias a incorporarse a la construcción de conocimiento contribuyendo con esto a la resolución de los problemas nacionales y vigorizando el desarrollo de estudios científicos e innovaciones a nivel de país.

Aunado a lo anterior, por formar parte del Estado de Honduras las lecciones aprendidas por la UNAH en el impulso de la investigación científica y tecnológica pudieron ser puestas al servicio de todas las otras universidades del país lo que permitió que se contara con bases conceptuales previas para la construcción de criterios objetivos que guiaran el trabajo del SICES.

REFERENCIAS

- Acuerdo 3198-298-2016. Apartado primero. 16 de noviembre de 2016. (Honduras).
- Celman, S. (2009). La universidad pública: un lugar para pensar la gestión académica. *Praxis Educativa*, (XIII)3, pp. 34-38. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=153114254004>
- Constitución de la República de Honduras. Art.160. Decreto No 131 de 11 de enero 1982. (Honduras).
- Dirección de Educación Superior de Honduras (15 de octubre de 2022). Instituciones. <https://des.unah.edu.hn/sistema-de-educacion-superior/instituciones/>
- Fischman, G. Las Universidades Públicas en el Siglo XXI. Grandes expectativas, algunas promesas y muchas incertidumbres. *Universitas Humanística*, núm. 66, pp. 239-270. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S012048072008000200014&script=sci_abstract&tlng=es
- Porrúa-Pérez, F. (1977). *Teoría General del Estado*. Décima Ed. Porrúa Ed, pp. 190-278.
- UNESCO, UNICEF, CEPAL (2022). *La Encrucijada de la Educación en América Latina y el Caribe: Informe regional de monitoreo ODS4-educación 2030*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48153-la-encrucijada-la-educacion-america-latina-caribe-informe-regional-monitoreo>
- Senent-De Frutos J.A. (2020). Ignacio Ellacuría y el horizonte del bien común de la humanidad. *Realidad*, 155, pp.105-130. <https://doi.org/10.5377/realidad.v0i155.10387>

i

ⁱ Los autores del trabajo autorizan a la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICYT) a publicar este resumen en extenso en las Actas del Congreso IDI-UNICYT 2022 en Acceso Abierto (Open Access) en formato digital (PDF) e integrarlos en diversas plataformas online bajo la licencia CC: Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International (CC BY-NC-SA 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>.

La Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología y los miembros del Comité Organizador del Congreso IDI-UNICYT 2022 no son responsables del contenido ni de las implicaciones de lo expresado en este artículo.